

ENCUESTA DE SERVICIOS TRANSPORTE POR CARRETERA MIOA-2010

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

DENOMINACIÓN SOCIAL: CIF/NIF: Letra CIF Letra NIF

DOMICILIO SOCIAL: PROVINCIA:

MUNICIPIO: C.POSTAL:

TELÉFONO: FAX:

PÁGINA WEB: E-MAIL:

Personal empleado a 31-12-2010: En Asturias: En España:

Persona de contacto:

RELLENE EL BLOQUE **A** O **B** DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA

ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ASTURIAS

A. Empresa con establecimiento único en Asturias:

SÍ NO (SI ES NO, INDICAR MUNICIPIO)

Situado en el mismo municipio que la empresa: Municipio: NO RELLENAR

B. Empresa con más de un establecimiento en Asturias:

Actividad principal desarrollada por cada establecimiento	Municipio	Empleo a 31-12-2010	NO RELLENAR			
			CNAE-2009			
01	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
02	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
03	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
04	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

FLOTA A 31-12-2010

Vehículos propiedad de la empresa

Vehículos alquilados con conductor

Vehículos alquilados sin conductor

TOTAL VEHÍCULOS UTILIZADOS POR LA EMPRESA

Estadística de cumplimentación obligatoria

Naturaleza y finalidad

Esta operación estadística se encuentra recogida en el Plan Asturiano de Estadística 2009-2012, aprobado por la Ley del Principado de Asturias 2/2009, de 8 de mayo. El objetivo de esta operación estadística es conocer los procesos interiores de producción y las operaciones de bienes y servicios por sectores de actividad.

Legislación

Obligación de facilitar los datos

La Ley 2/2009 establece la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta estadística. Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta y completa, y ajustarse a las circunstancias exigidas por las normas reguladoras de cada estadística (art. 6.1 de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística).

Todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cualesquiera que sea su nacionalidad, que tengan residencia, domicilio, o ejerzan alguna actividad en el territorio del Principado de Asturias están obligadas a facilitar los datos que les requieran los órganos estadísticos (art. 7.1 de la Ley 7/2006).

No proporcionar la información obligatoria, o hacerlo de forma incompleta, con datos inexactos o en forma o plazo distinto al establecido, supondrán una infracción sancionable (art. 61, 62 y 63 de la Ley 7/2006).

Secreto estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 12.1 de la Ley 7/2006). Todo el personal que interviene en cualquiera de las fases del proceso estadístico tiene la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 14.1 de la Ley 7/2006).

PERSONAL OCUPADO EN 2010

	A 30 de junio	A 31 de diciembre
Propietarios y autónomos (que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral)		
Asalariados		
TOTAL		

INFORMACIÓN AJUSTADA AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2008

RELLENE LOS VALORES EN MILES DE EUROS

INGRESOS

		Valor en 2010
70. Importe de la cifra de negocios (C.700+701+702+703+704+705-706-708-709)		
• Prestación de servicios (C.705)		
<i>Especificar los principales servicios prestados:</i>		
	NO RELLENAR CNAE-2009	Valor
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Ventas de mercaderías (C.700-7080-7090)		
• Otras ventas (C.701+702+703+704-708 (excepto 7080) – 709 (excepto 7090))		
71. Variación de existencias de productos terminados y en curso (C.71+C.7930-C6930) ..		
73. Trabajos realizados para la empresa (C.73)		
74. Subvenciones de explotación (C.740+C.747)		
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (70+71+73+74+75)		
76. Ingresos financieros (C.76)		
77. Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales (C.77)		
79. Excesos y aplicaciones de provisiones (C.79)		

EXISTENCIAS

	Iniciales	Finales
• Mercaderías		
• Materias primas y otros aprovisionamientos		

GASTOS

		Valor en 2010
60. Compras netas (C.600+601+602+607-608-609)		
• Compras de mercaderías (C.600-6060-6080-6090)		
<i>Desglosar las más importantes:</i>		
1.	<input type="text"/>	
2.	<input type="text"/>	
• Compras de materias primas y otros aprovisionamientos (C.601+602-6081-6082-6091-6092)		
Carburantes, aceites, etc.	<input type="text"/>	
Neumáticos	<input type="text"/>	
Repuestos	<input type="text"/>	
Otras compras (especificar)	<input type="text"/>	
.....	<input type="text"/>	
• Trabajos realizados por otras empresas (C.607)		

GASTOS (Continuación)

64. Gastos de personal (C.64)		
• <i>Sueldos y salarios (C.640)</i>		
• <i>Indemnizaciones (por despido, jubilación, etc.) (C.641)</i>		
• <i>Seguridad social a cargo de la empresa (C.642)</i>		
Cotización por empleados		
Cotización de autónomos		
• <i>Otras retribuciones (C.643+644+645)</i>		
• <i>Otros gastos sociales (C.649)</i>		
62. Servicios exteriores (C.62)		
• <i>Gastos en I+D (C.620)</i>		
• <i>Arrendamientos y cánones (C.621)</i>		
Arrendamientos de inmuebles		
Arrendamientos de vehículos y maquinaria		
Cánones		
• <i>Reparaciones y conservación (C.622)</i>		
Gastos en conservación de inmuebles		
Gastos en reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos		
• <i>Servicios profesionales independientes (C.623)</i>		
Comisiones a agentes mediadores independientes		
Servicios informáticos		
Otros servicios (contabilidad, auditoría, jurídicos, empresas de trabajo temporal, etc...)		
• <i>Transportes (C.624)</i>		
• <i>Primas de seguros (C.625)</i>		
• <i>Servicios bancarios y similares (C.626)</i>		
• <i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas (C.627)</i>		
• <i>Suministros (C.628)</i>		
Energía eléctrica		
Agua		
Otros combustibles y carburantes		
• <i>Otros servicios exteriores (C.629)</i>		
Comunicaciones (teléfono, fax, correos, mensajería, etc....)		
Gastos de viaje		
Imprenta, edición y suscripciones		
Servicios de limpieza, vigilancia y seguridad		
Otros (especificar)		
65. Otros gastos de gestión (C.65)		
66. Gastos financieros (C.66)		
67. Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales (C.67)		
68. Amortizaciones del ejercicio (C.68)		
69. Dotaciones a las provisiones (C.69)		
TOTAL GASTOS (60+61+62+63+64+65+66+67+68+69)		

IMPUESTOS

1. Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

	Repercutido	Deducible
1.1. Régimen general		
1.2. Régimen simplificado	IVA liquidado	
2. Impuestos especiales de fabricación (Alcoholes, electricidad, hidrocarburos y tabaco)		
3. Otros impuestos sobre los productos		
4. Impuestos sobre la producción (IAE, IBI, ...)		
5. Impuesto sobre beneficios		

OPERACIONES DE BIENES DE CAPITAL DURANTE 2010

INVERSIONES DEL EJERCICIO

Incluir los bienes adquiridos o las inversiones ejecutadas por la empresa durante el ejercicio, incluso los bienes ADQUIRIDOS en régimen de arrendamiento financiero (por el valor contable). Las valoraciones no incluirán el IVA ni otros impuestos ligados a transmisiones.

	Valor en 2010	Origen geográfico de las adquisiciones				
		Asturias	R. España	U. Europea	R. extranjero	TOTAL
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones		%	%	%	%	= 100%
Instalaciones		%	%	%	%	= 100%
Maquinaria		%	%	%	%	= 100%
Utillaje		%	%	%	%	= 100%
Mobiliario		%	%	%	%	= 100%
Equipos para procesos de información		%	%	%	%	= 100%
Elementos de transporte		%	%	%	%	= 100%
Otro inmovilizado material		%	%	%	%	= 100%
Inmovilizado inmaterial		%	%	%	%	= 100%
Total inversión						

VENTA DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (Consignar el valor de venta sin impuestos)	Valor en 2010
Terrenos y bienes naturales	
Otros bienes (especificar)	
.....	

DESTINO DE LAS VENTAS EN PORCENTAJES

	Asturias	Resto España	U. Europea	R. extranjero	TOTAL
Ventas a las familias					
Ventas a empresas					
Ventas a las Administraciones Públicas					
TOTAL VENTAS					

OBSERVACIONES